

---

# CUENTA PÚBLICA 2022

---

## FUNDACIÓN EDUCACIONAL “LOS CÓNDORES”

RBD: 12.603-9



ALTO HOSPICIO, MARZO 2023

---

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN .....</b>	<b>2</b>
<b>CAPÍTULO I: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....</b>	<b>3</b>
A.- VISIÓN.....	3
B.- MISIÓN.....	3
C.- VALORES.....	3
D.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS.....	3
E.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	4
1.- GESTIÓN DEL CURRÍCULUM.....	4
2.- LIDERAZGO ESCOLAR.....	6
3.- CONVIVENCIA ESCOLAR.....	7
4.- GESTIÓN DE RECURSOS.....	9
F.- DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.....	11
<b>CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA.....</b>	<b>12</b>
B.- ENSEÑANZA BÁSICA.....	12
C.- ENSEÑANZA MEDIA.....	12
D.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES – DIA (ANÁLISIS SOCIOEMOCIONAL).....	13
E.- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES - DIA (CIERRE).....	19
<b>CAPÍTULO III - ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA .....</b>	<b>21</b>
A.- INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA.....	21
B.- PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: (PAES 2022).....	22
C.- META ESTRATÉGICA 2023.....	22
1.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA.....	22
2.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO.....	22
3.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR.....	22
4.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS.....	23
5.- DIMENSIÓN: ÁREA DE RESULTADOS.....	23
<b>CAPÍTULO IV - ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....</b>	<b>24</b>
PROYECCIÓN FINANCIERA 2023.....	24
<b>CAPÍTULO V - GESTIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA.....</b>	<b>25</b>
A.- REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD:.....	25
B.- CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS.....	25
C.- CENTRO DE ALUMNOS.....	27
<b>CAPÍTULO VI - JORNADA ESCOLAR COMPLETA.....</b>	<b>27</b>
A.- ANTECEDENTES PRELIMINARES.....	27
B.- ASPECTOS ESTRATÉGICOS.....	29
C.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR.....	30
D.- OBJETIVOS A PERFECCIONAR DURANTE EL PROCESO ESCOLAR 2023.....	30
<b>CAPÍTULO VII - SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) .....</b>	<b>31</b>
A.- ANTECEDENTES PRELIMINARES.....	31
B.- MONITOREO PLAN DE MEJORAMIENTO.....	32
C.- INFORME FINANCIERO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL.....	34
PROYECCIÓN FINANCIERA 2023.....	35
<b>CAPÍTULO VIII - CONCLUSIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2022.....</b>	<b>35</b>
RESUMEN GENERAL DE DESAFÍOS Y COMPROMISOS 2023.....	35
METAS EN NUESTROS PLANES DE MEJORAMIENTO PARA EL AÑO ESCOLAR 2023.....	35

## PRESENTACIÓN

Esta cuenta pública tiene como objetivo fundamental dar a conocer las acciones de mejoramiento continuo y los logros conseguidos durante el período escolar, correspondiente al año 2022 conforme a lo señalado en el Proyecto Educativo Institucional del Liceo “Los Cóndores”.

Este documento se ciñe conforme a lo señalado en la circular N°1 de la Superintendencia de Educación de fecha 20/03/2013 (página 78) y se elabora con la finalidad de que todos los actores de la comunidad educativa tengan claridad de las metas a alcanzar y asuman la responsabilidad de hacer posible que todos los estudiantes aprendan, desarrollen habilidades, destrezas, actitudes y valores. El Liceo “Los Cóndores” es un establecimiento educacional particular subvencionado de carácter gratuito, ubicado en la Comuna de Alto Hospicio que imparte educación mixta en Educación Pre-básica sin JEC y en los niveles de Educación General Básica, Enseñanza Media Humanístico – Científica y Enseñanza Media Técnico Profesional en Jornada Escolar Completa.

Los alumnos que ingresan a nuestras aulas, provienen de familias vulnerables, familias que esperan brindar a sus hijos una educación de calidad con equidad y visión de futuro, por lo que, consideramos esas proyecciones muy importantes, para el desarrollo curricular de los planes a aplicar en el establecimiento.

Sin dejar de considerar la emergencia sanitaria que se vive, nuestro establecimiento educacional, para garantizar una educación integral y de calidad, adoptó todas las medidas de cuidado indicadas por los referentes sanitarios de nuestro país, con el fin de entregar educación plena, pero con el cuidado que esto amerita, buscando en todo momento generar motivación y el compromiso de los estudiantes. El mayor impacto de la pandemia vivida, alteró el normal funcionamiento de nuestro establecimiento, para lo cual se tomaron medidas en beneficio de los estudiantes y de los trabajadores del establecimiento, lo que ayudó al normal desarrollo de clases en un ambiente de resguardo.

Nuestro liceo cumple un rol fundamental como espacio de aprendizajes, de socialización, de contención y, esencialmente, como lugar de encuentro, donde se desarrollan algunos de los vínculos más importantes para los estudiantes y con el fin de mantenerlo se ha impulsado el autocuidado como una de las medidas de para el cuidado de la vida y la salud de las personas.

Hablar de calidad de la educación tiene un componente fuertemente contextual y en el momento actual se relaciona con promover una formación integral, en la que se cuida la continuidad de los objetivos de aprendizaje a la vez que se desarrollan habilidades y actitudes que permitan que los estudiantes comprendan, se adapten y transformen el nuevo contexto social, protegiendo su salud mental y su desarrollo socioemocional.

En este sentido, creemos que la calidad educativa se juega a través de diversas variables, entre las que se cuenta la calidad y el uso de los materiales y plataformas puestas a disposición de los estudiantes, las oportunidades de acceso que han tenido para su uso, el proceso pedagógico de planificar, diseñar materiales, retroalimentar y evaluar los aprendizajes, la valoración del vínculo pedagógico y afectivo entre educadores y estudiantes, el resguardo de su salud mental, la planificación e implementación de espacios seguros, para su retorno a clases presenciales, la comunicación y apoyo a las familias, entre otras.

Es importante destacar el compromiso de nuestros padres y apoderados en la formación de los estudiantes, así como estuvieron presentes durante la pandemia, hoy que esta va menguando, siguen activamente cumpliendo su rol.

Finalmente, y con el objeto de dar cuenta de la presente cuenta pública, utilizamos como referencia la propuesta de formato sugerida por el Ministerio de Educación de manera ordenada y por áreas de gestión, realizando en primer lugar una descripción cuantitativa de los recursos humanos con que cuenta el Liceo “Los Cóndores”, luego, destacar un análisis de los procesos pedagógicos y el cumplimiento de metas del Plan de Mejoramiento en el marco del Proyecto Educativo Institucional, mostrar un análisis general de los diagnósticos y resultados de aprendizaje alcanzados por los alumnos(as) de nuestro establecimiento educacional, análisis de las inversiones y recursos, para finalmente, destacar los desafíos y compromisos a asumir por parte de nuestro establecimiento educacional a la luz de estos análisis realizados, para ser

expresados fundamentalmente en los planes de mejoramiento.

A continuación, se señalan las acciones implementadas durante el año 2022 en las distintas áreas del quehacer educativo.

## **CAPÍTULO I: PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.**

### **A.- VISIÓN:**

Entregar educación de calidad a alumnos y alumnas con una proyección académica de excelencia sostenida, promoviendo además el desarrollo humano armónico en sus aspectos psicológicos, espirituales y sociales, por influencia tanto de nuestra Unidad Educativa como del hogar, para lograr en ellos, en base a la disciplina y esfuerzo personal, una formación integral, donde confluyan las competencias, las habilidades y destrezas, los valores éticos y morales, los sentimientos y la espiritualidad, de manera que a futuro sean hombres y mujeres capaces de enfrentar con éxito los desafíos de una sociedad en cambio permanente

### **B.- MISIÓN:**

Educar y desarrollar alumnos y alumnas en términos académicos y valóicos, mediante prácticas pedagógicas de calidad, promoviendo valores, potenciando el respeto y la diversidad de intereses de nuestros jóvenes y niños, utilizando estrategias de participación activa permanente, con alto desarrollo de la autoestima, alcanzando las competencias académicas necesarias para diseñar su proyecto de vida en la Enseñanza Superior, Instituciones Castrenses y/o campo laboral.

### **C.- VALORES:**

El Liceo “Los Cóndores” ostenta los valores universales del cristianismo y el Humanismo, en un marco de aceptación a la diversidad, siempre que no se opongan a los principios del Humanismo Cristiano. Los valores en nuestra institución deben dignificar la vida humana en cualquier circunstancia, no instrumentalizando a unos a favor de otros, entendiendo que un valor es: Un principio y una convicción profunda de los seres humanos, que guían su accionar y manera de plantearse en la vida, involucrando sentimientos y emociones. Los valores son principios dignos de admiración, ya que el ser humano portador de éstos es un constructor de una vida positiva y un aporte permanente a su sociedad.

En razón de lo anterior, nuestro colegio privilegia y promueve el cultivo de los siguientes valores en los ámbitos ético-moral y en el ámbito cognitivo, expresados en el desarrollo y práctica del respeto a la diversidad étnica, a la naturaleza y a la vida; accionando a favor de la verdad, la justicia, la patria, la vida solidaria y la convivencia democrática.

### **D.- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS:**

Nuestra institución se apoya en dos principios educativos. Uno que orienta los procesos institucionales y otro que orienta los procesos de gestión de aula, estos son:

- **La Escuela Efectiva;** con sus principios de Calidad y Equidad.
- **El Constructivismo;** con sus principios de valorar las experiencias previas y construir aprendizajes significativos.

## **E.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:**

### **1.- GESTIÓN DEL CURRÍCULUM:**

#### **1,1.- Objetivo General:**

Optimizar la organización del Establecimiento y los procesos de interacción y articulación entre los distintos niveles de enseñanza que permita mejorar la calidad y acorde a los aprendizajes de los estudiantes a través de un currículum participativo y pertinente, teniendo presente además la efectividad, la innovación curricular y la atención a la diversidad, acompañado de un proceso de evaluación sistemático y permanente, según lineamientos ministeriales.

#### **1,2.- Objetivos Específicos:**

- Coordinar instancias de articulación sistemáticas entre docentes de los distintos niveles y modalidades para fortalecer las trayectorias educativas y el tránsito de todos los estudiantes de un nivel a otro.
- Definir semestralmente criterios, componentes y formatos de planificación para asegurar la cobertura curricular y el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Diseñar, difundir e implementar estrategias para propiciar un ambiente educativo adecuado respondiendo así a las necesidades educativas e intereses de todos los estudiantes.
- Promover una cultura de altas expectativas para el aprendizaje de todos los estudiantes, diseñando estrategias diversas y desafiantes que aseguren avances en los aprendizajes.
- Desarrollar procedimientos asociados al seguimiento y acompañamiento a la acción docente en el aula con instrumentos de monitoreo consensuados y procesos de retroalimentación, que permiten mejorar el quehacer docente en el aula.
- Promover estrategias de respeto a la diversidad para garantizar la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Desarrollar acciones oportunas y periódicas de apoyo específico a los docentes que presentan dificultades para el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Desarrollar estrategias sistemáticas y secuenciadas para el análisis técnico de las prácticas pedagógicas y las dificultades observada en el proceso de seguimiento, asegurando espacios y tiempos regulares.
- Definir apoyo pedagógico a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y rezagos para alcanzar los aprendizajes esperados sobre la base de los resultados

#### **1,3.- Metas logradas:**

- La planificación anual se organiza para resguardar la cobertura curricular priorizada y garantizar la implementación del programa de estudios y las adecuaciones curriculares para los estudiantes que así, lo requieran.
- Elaboración participativa del Plan de Mejoramiento Educativo y generación de metas anuales.
- Alianzas Estratégicas: Consistente en prácticas que aseguran la articulación del establecimiento educacional con actores u organizaciones de su entorno, contribuyendo al logro de sus metas institucionales.
- El equipo técnico evalúa y retroalimenta la planificación priorizada anual y por unidad para cautelar el avance y cumplimiento de la cobertura curricular y de las metas de aprendizaje.
- Se actualiza el reglamento de evaluación y promoción en función del nuevo Decreto N° 67 del año 2018 que responde al marco normativo, al PEI y a las necesidades educativas de todos los estudiantes.

- La U.T.P. mantiene instancias sistemáticas de reflexión técnica de análisis de los resultados del proceso de evaluación para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes y reorientar la planificación.
- Incremento de lugares para que los alumnos de la formación técnico profesional realicen sus prácticas profesionales
- Consolidación de la elaboración e implementación de los planes dispuestos por normativa

#### 1,4.- Dificultades en la ejecución:

- La vuelta a clases presenciales significó la adaptación de los alumnos a esta modalidad, tras dos años de pandemia, lo que generó problemas de algunos de ellos en cuanto a su convivencia y a superar situaciones psicológicas vividas por la emergencia sanitaria.
- Esta situación llevó a desarrollar un trabajo sistemático con todo el alumnado y también focalizado para resolver conflictos entre alumnos y situaciones personales, por parte del departamento de convivencia escolar.

#### 1,5.- Desafíos 2023:

- Continuar con el proceso de reforzamiento de los aprendizajes especialmente en aquellos alumnos que se observó un retroceso en la adquisición de estos y de esta manera poder nivelarlos con el grupo curso.
- Potenciar el trabajo colaborativo por departamentos, para lograr un trabajo coordinado de los docentes que trabajan en paralelo.
- Reestructurar los aprendizajes de forma efectiva, brindando apoyo socioemocional y académico a los estudiantes en un escenario de incertidumbre, de forma flexible, adaptándonos a la contingencia y manteniendo a nuestros estudiantes en el centro de las decisiones pedagógicas.
- Continuar fomentando y motivando el compromiso de los apoderados con el establecimiento.
- Continuar y potenciar la articulación entre los docentes de los últimos cursos de Enseñanza Básica con sus pares de Enseñanza Media, como asimismo aplicar el mismo tipo de procedimiento con los Kínder y 1° Básicos y 4° con los 5° años de Educación General Básica.
- Potenciar el Departamento de Orientación y convivencia escolar, para que sea una herramienta donde los alumnos puedan apoyarse en las problemáticas psico- emocionales de su edad y en sus decisiones futuras.
- Mantener las instancias sistemáticas de reflexión teórica de análisis de los resultados del proceso de evaluación, para monitorear y hacer seguimiento al logro de los aprendizajes. Implementando preuniversitario interno del liceo y adquirir textos con la ejercitación necesaria para obtener buenos resultados en esta nueva modalidad de prueba.
- Fortalecer el proceso de preparación PAES para nuestros alumnos de 4º medio.
- Potenciar la formación profesional de docentes con capacitaciones pertinentes a las necesidades de cada uno de los departamentos.
- Mantener los actuales sistemas de comunicación y socialización del proceso educativo (página web, correos institucionales, WhatsApp) y proyectar la implementación de Libro Digital Edufácil, como asimismo la plataforma educativa, Google Suite: que reúne todas las herramientas de forma ordenada: Classroom, Meet, Drive, Docs, Gmail, herramientas que nos permite una fluida y permanente conectividad.
- Mantener la incorporación de recursos didácticos y tecnológicos que permitan a los docentes, continuar desarrollando acciones para responder a las necesidades educativas, a los objetivos de la clase y a las disposiciones de aprendizaje de todos los estudiantes.
- Continuar fortaleciendo el uso de metodologías y estrategias que propicien el desarrollo de capacidades, destrezas, valores y actitudes.
- Continuar capacitando a los docentes y asistentes de Educación del establecimiento con el

propósito de garantizar el desarrollo de habilidades en la elaboración de Proyectos Educativos en el área de la Evaluación, Currículum, Didáctica y Convivencia Escolar, conducentes a la mejora del proceso de Enseñanza-Aprendizaje.

## 2.- LIDERAZGO ESCOLAR:

### 2,1.- Objetivo General:

Fortalecer las capacidades de liderazgo en el sistema escolar, con el propósito de potenciar y desarrollar acciones efectivas de comunicación con todos los estamentos de la comunidad educativa, estableciendo acuerdos para facilitar una adecuada gestión institucional permitiendo así, ratificar los lazos de comunicación que aseguren una integración efectiva y de real sostenibilidad en el tiempo.

### 2,2.- Objetivos Específicos:

- Generar una cultura institucional de altas expectativas, identificación y compromiso con el Proyecto Educativo Institucional y las metas institucionales, para el logro de aprendizajes de calidad de todos los estudiantes.
- Revisar y verificar las planificaciones, proyectos, programas o acciones de mejoramiento (PEI, Propuesta curricular, PME, y otros), para asegurar el logro de las metas institucionales y el aprendizaje de todos los estudiantes.
- Definir, difundir, monitorear y realizar seguimiento a las metas de aprendizaje ya los logros institucionales para el mejoramiento de la planificación anual, proyectos, programas o acciones de mejoramiento.
- Orientar la planificación, el trabajo colaborativo y la implementación de acciones y estrategias, para apoyar específicamente a las necesidades educativas de los estudiantes prioritarios y/o con necesidades educativas especiales.
- Asegurar la elaboración y entrega oportuna de los diferentes instrumentos que guían los procesos anuales de enseñanza y de aprendizaje y de la gestión institucional (planificaciones escolares, planificación anual, plan de estudio, entre otros), para garantizar la adecuada implementación curricular.
- Establecer la articulación con otras instituciones o redes de apoyo, para detectar, derivar y tratar problemas psicológicos, sociales y/o necesidades educativas especiales, para mejorar las disposiciones de aprendizaje de alumnos prioritarios.
- Diseñar, implementar y analizar periódicamente mecanismos de recolección y sistematización de información para establecer en conjunto con el equipo Directivo, técnico y docentes el monitoreo y el seguimiento al logro de los objetivos y metas institucionales.
- Gestionar alianzas estratégicas y articular redes de apoyo, para potenciar el mejoramiento de los aprendizajes en pro de las trayectorias educativas y el fortalecimiento de la formación valórica y ciudadana de todos los estudiantes.

### 2,3.- Metas logradas:

- Lograr al finalizar el año, una nueva adaptación de los alumnos al sistema de educación presencial.
- Readequación e implementación de los sistemas de comunicación y socialización del proceso educativo (página web, correos institucionales, WhatsApp) y de la plataforma educativa, Google Suite que reúne todas las herramientas de forma ordenada como Classroom, Meet, Drive, Docs, Gmail, canales que nos permite una fluida y permanente comunicación con todos los integrantes de la Comunidad Educativa Institucional.

- Fortalecimiento de la formación Docente, a través de un Plan de Desarrollo Profesional que especifica competencias profesionales, funciones, necesidades de capacitación, requisitos de promoción y causales de desvinculación.

#### 2,4.- Dificultades en la ejecución:

Mayor convicción a los docentes en la innovación de metodologías que propicien y mejoren el aprendizaje significativo de los alumnos.

#### 2,5.- Desafíos 2022:

- Redimensionar la función docente para situarlo como facilitador de los aprendizajes, promoviendo la participación activa del estudiante, situándolo como actor principal en su proceso de aprendizaje
- Mantener actualizado los informes que permitan que la gestión de la Dirección del Establecimiento considere estas observaciones, con el propósito de perfeccionarlas a futuro y logre el efecto esperado. Estos informes deberían, al menos, incluir información relativa a: el funcionamiento de la organización
- (Unidad técnico-pedagógica o departamento que solicito la capacitación), los flujos de información (relacionados con el clima organizacional y que afectaron la acción de capacitación) e indicar un punto de partida para nuevas acciones de capacitación.
- Fortalecer las competencias digitales y pedagógicas de los docentes. Si bien los conocimientos y habilidades TIC son relevantes, la enseñanza en línea ya sea total o en un sistema híbrido, requiere del despliegue de competencias pedagógicas que son diferentes a las tradicionalmente abordadas o que se volverán más prioritarias. Las habilidades comunicacionales digitales, la diversificación de recursos audiovisuales, la capacidad para mantener al estudiante motivado frente la pantalla y la innovación pedagógica, serán los pilares para potenciar las experiencias de aprendizaje.

### 3.- CONVIVENCIA ESCOLAR:

3,1.- Objetivo General: Establecer un marco de interacciónn cuyos principios, normas y prácticas institucionales democráticas tendientes a regular las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, favorezcan la sana convivencia y orienten el desarrollo integral de todos sus integrantes posibilitando, así el cumplimiento de los fines educativos específicos.

#### 3,2.- Objetivos Específicos:

Asegurar condiciones y procedimientos para hacer del Liceo un lugar seguro, acogedor y motivador para toda la comunidad educativa, favoreciendo el aprendizaje de los estudiantes.

Generar mecanismos para que los padres y apoderados participen en las instancias que los representan (Consejo Escolar, Centro de padres) y en la elaboración y revisión n de las metas institucionales y de los instrumentos de Gestión (PEI, Reglamento de convivencia y otros).

#### 3,3.- Metas logradas:

- El Establecimiento cuenta con los estamentos necesarios de convivencia escolar, con funciones conocidas por todos los integrantes del Liceo, con el propósito de cautelar la participación democrática y la integración de los actores de la comunidad educativa.

- El Proyecto Educativo Institucional, el Manual de convivencia escolar y el reglamento de orden, higiene y seguridad, son coherentes entre sí, están consensuados y validados por la comunidad educativa y son evaluados y perfeccionados regularmente para asegurar su pertinencia y vigencia.
- El manual de convivencia escolar establece normas de convivencia, derechos y responsabilidades, procedimientos y protocolos para la resolución de conflictos y de medidas de autocuidado con criterio formativo y acciones específicas.
- El Liceo “Los Cóndores” dispone de estrategias claras y consensuadas para prevenir y abordar situaciones de violencia escolar mediante protocolos de acción, considerando la condición emocional producto de la pandemia y el retorno a clases presenciales.
- El establecimiento educacional cuenta con mecanismos de participación en información (por vías escritas, tecnológicas u otras) para integrar y comprometer a los padres, madres y apoderados con la misión y objetivos institucionales.
- El Liceo dispone de estrategias y protocolos para informar oportunamente a los padres, madres y apoderados acerca de las situaciones de violencia que ocurran en el establecimiento o que pueden afectar a sus hijos (as) y los incorporan en las alternativas de solución.
- Los docentes disponen de tiempo para la atención individual y grupal de los estudiantes y apoderados, así como para generar espacios de reflexión e iniciativas en torno a la convivencia escolar y la calidad de las relaciones interpersonales.
- El establecimiento educacional dispone de protocolos y estrategias para fomentar una interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores de la comunidad educativa, en todos los espacios formativos (en aula, talleres, bibliotecas, patios interactivos, actos ceremoniales, eventos deportivos, etc.)

#### 3,4.- Dificultades en la ejecución:

- El retorno a modalidad presencial después de un tiempo prolongado en cual los estudiantes tuvieron escasa interacción social producto de la pandemia propicio un escenario complejo como reeducar las habilidades sociales y emocionales y como consecuencia flexibilizar durante el año escolar el reglamento interno.
- También es importante señalar que el efecto de los diversos cambios sociales, culturales y principalmente, tecnológicos que está viviendo nuestra sociedad, nos obliga a modificar y mantener actualizados los protocolos de acción para los casos de maltrato escolar al interior de la familia, en el establecimiento, en seguridad y el autocuidado.
- Promover acciones y programas de prevención, reparación y apoyo en el marco de la sana convivencia escolar y el proyecto educativo institucional.
- Fortalecer el compromiso de los padres, apoderados y familia con la normativa vigente.

#### 3,5.- Desafíos 2022:

- Continuar y mejorar la Implementación de estrategias institucionales que fomenten la participación efectiva de todos los actores de la comunidad educativa.
- Gestionar el bienestar socioemocional de la comunidad educativa y generar un ambiente emocionalmente seguro para los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo.
- Mantener actualizados los procesos de mediación destinados a la solución de problemas relativo a la convivencia escolar en nuestro establecimiento educacional.
- Entregar las herramientas para generar espacios de contención, cuidado y apoyo para los estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo para el retorno de clases presenciales.
- Generar espacios de encuentro que favorezcan la contención emocional donde pueden verbalizar vivencias, preocupaciones, inquietudes y expresar emociones.

- Proporcionar al docente las herramientas necesarias a través de talleres y acompañamiento para conocer las características psíquicas, afectivas, intelectivas y sociales de los niños y jóvenes, así como el impacto que tienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Programar jornadas de reflexión y análisis, programadas y calendarizadas en torno al sentido pedagógico de las normas y sanciones, la necesidad de procedimientos justos y conocidos, la gradualidad de las sanciones, la necesidad de ajustarse a derecho, entre otros aspectos.
- Organizar y realizar talleres para desarrollar habilidades parentales de comunicación y fortalecimiento de expectativas que permitan a madres, padres y apoderados (as) participar activamente en los procesos de aprendizaje y formación de sus hijos e hijas, reflexionando sobre sus roles y funciones en dicho proceso.

#### 4.- GESTIÓN DE RECURSOS:

##### 4,1.- Objetivo General:

Mejorar la calidad de la educación de nuestros alumnos a través de una gestión escolar eficiente de recursos humanos, pedagógicos y tecnológicos puestos a disposición del establecimiento que nos permita instalar capacidades que aseguren un aumento gradual y sostenido del buen desempeño de los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje.

##### 4,2.- Objetivos Específicos:

- Diseñar e implementar una política de formación continua y de perfeccionamiento profesional pertinente a cada nivel educativo, basada en las competencias de los actores y la necesidad de implementación del currículum, dando respuestas a la diversidad de cada uno de los estudiantes para el logro de los objetivos y de las metas institucionales.
- Diagnosticar las necesidades e incentivos de los diversos actores de la comunidad educativa y contratación del personal, para diseñar un plan de acción consensuado, que favorezca el logro de los objetivos y de las metas institucionales.
- Definir, gestionar y evaluar las alianzas estratégicas externas y articular redes de apoyo para potenciar el desarrollo profesional de todos los integrantes de la comunidad educativa.
- Implementar procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño de personal, basados en procedimientos y criterios formalmente consensuados, para el logro de los objetivos y de las metas institucionales.

##### 4,3.- Metas Logradas:

- Se generan y disponen recursos pedagógicos necesarios y suficientes en cada nivel educativo, asegurando su uso adecuado para apoyar el logro de los aprendizajes de todos los estudiantes en los distintos niveles, modalidades y tipo de formación.
- El Liceo “Los Cóndores” mantiene un sistema de gestión curricular para mantener actualizada la información de sus estudiantes en lo que respecta a gestión administrativa como evaluativa.
- Los docentes utilizan herramientas tecnológicas para optimizar su quehacer pedagógico promoviendo el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes.
- La dirección del Establecimiento se apoya en recursos tecnológicos existentes para comunicar el proceso de mejoramiento educativo institucional (sitio web, correo electrónico, plataforma gsuite, entre otros)
- Los recursos pedagógicos son utilizados adecuadamente y adaptados según las necesidades para apoyar el aprendizaje.

- Se establecen y aplican procedimientos internos de distribución, mantención y devolución de los recursos pedagógicos, facilitando el acceso a ellos en tiempo y espacios adecuados para calcular su uso en beneficio de los aprendizajes.
- El Liceo “Los Cóndores” cuenta con una plataforma de gestión educacional (EDUFÁCIL) que permite mantener actualizada la información educativa de los alumnos y alumnas en lo referente a la cobertura curricular y resultados evaluativos, la que, a contar de este año 2022. Implementación, previamente autorizada por la Secretaría Ministerial de Educación de la Región de Tarapacá.
- La implementación de esta Plataforma de gestión y comunicación escolar en línea nos permitió administrar calificaciones, asistencia, horarios, actividades extracurriculares y toda la información académica y administrativa de los alumnos. Incluye el **libro de clases digital** que puede reemplazar el libro de papel y permite visualizar información en línea a toda la comunidad escolar, además del centro virtual de recursos, para compartir los recursos pedagógicos digitales.

#### 4,4.- Dificultades en la ejecución:

- La necesidad perentoria de capacitación a docentes en lo referente a la utilización de medios tecnológicos que dispone el establecimiento recientemente adquirido con la finalidad de alcanzar el máximo aprovechamiento de estos recursos, potenciado por la continuidad de la pandemia y la dificultad para volver a la presencialidad y normalidad.

#### 4,5.- Desafíos 2023:

- Mantención, Renovación y actualización de material tecnológico y científico a nivel laboratorios y de aula
- Desarrollar un programa de mantención trimestral con el propósito de que los laboratorios en funcionamiento permanezcan operativos durante el proceso escolar 2023.
- Mejorar el sistema de control de existencia de bienes de uso de recursos del establecimiento con el fin de complementar los estados financieros de la administración.
- Incrementar el número de textos en biblioteca y bibliotecas de aula, seleccionando títulos de interés de los estudiantes, de manera de poder llevar a cabo las estrategias de incentivo a la lectura (lectura domiciliaria, lectura silenciosa, biblioteca de aula, etc.).
- Capacitación permanente a Docentes y Asistentes de la Educación en temas de convivencia, primeros auxilios y vida sana y responsable.

**F.- DESCRIPCIÓN CUANTITATIVA DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL:**

MATRÍCULA TOTAL	NT1	NT2
<b>132</b>	60	72

MATRÍCULA TOTAL	1° básico	2° básico	3° básico	4° básico	5° básico	6° básico	7° básico	8° básico
<b>641</b>	76	78	78	78	82	80	83	86

MATRÍCULA TOTAL	1° Medio	2° Medio	3° Medio	4° Medio
<b>379</b>	108	83	91	97

N° DE DIRECTIVOS	N° DE DOCENTES	N° DE PERSONAL NO DOCENTE	N° DE OTROS PROFESIONALES
<b>7</b>	46	42	5

## **CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE GESTIÓN TÉCNICO PEDAGÓGICA.**

### **A.- EDUCACIÓN PARVULARIA:**

Durante el año 2022, se comenzó con las clases presenciales, en donde se estableció como primera instancia potenciar habilidades socioemocionales en forma transversal a la priorización curricular, monitoreando el aprendizaje académico desde una evaluación formativa e integral, que nos dio resultados para tomar decisiones y establecer estrategias para el año académico 2023.

Cabe mencionar que durante todo el año 2022, al igual que el 2021 seguimos potenciando LILA Y SUS EMOCIONES, herramienta que nos facilitó la agencia de calidad de la educación como diagnóstico integral de aprendizaje.

### **B.- ENSEÑANZA BÁSICA:**

Antecedentes. -

La apertura que se generó durante el 2022 permitió avanzar en la entrega de los aprendizajes, el aumentó en la asistencia presencial al establecimiento, generó ese apoyo necesario para que los alumnos y alumnas logren los objetivos académicos establecidos.

Agregando a lo anterior, se continuó con el uso de tecnologías, las que se habilitaron para dar respuesta a los requerimientos planteados por la pandemia, los que se utilizaron en casos particulares, con la finalidad de no dejar a nadie sin educación y apoyar a los alumnos en todo momento.

Se trabajó durante todo el año en base a las indicaciones ministeriales y la priorización curricular para todas las asignaturas del plan de estudios. Además, para monitorear el aprendizaje académico, se aplicó la evaluación DIA, de la agencia de calidad, cuyos resultados nos sirvieron para redireccionar nuestro proceso de enseñanza. Posteriormente, con los resultados de la evaluación final, los resultados nos sirvieron para tomar decisiones para el año 2023.

Cabe mencionar que al igual que el año 2021; durante el año 2022, se realizó la contratación de especialistas en psicopedagogía, principalmente para alumnos con NEE.

### **C.- ENSEÑANZA MEDIA:**

Antecedentes. -

- a. Al inicio del año escolar se volvió a la modalidad de clases presenciales, de acuerdo con las instrucciones entregadas por el ministerio de educación.
- b. Se continuó el trabajo pedagógico de la priorización curricular de acuerdo con las instrucciones emanadas por el ministerio de educación.
- c. Se implementó la jornada escolar completa.
- d. El departamento de convivencia escolar implementó un plan de trabajo para lograr adaptar nuevamente a los alumnos al sistema presencial.
- e. Se continuó con la aplicación del decreto N°67, de acuerdo con lo establecido en el reglamento de evaluación interno del establecimiento.
- f. Nuevamente en los cursos primero y segundo medio, se aplicó la prueba DIA (Diagnóstico integral de aprendizaje) en tres instancias: Diagnóstica, intermedia y final, en las asignaturas de lenguaje y matemática, para observar y analizar los progresos y retrocesos experimentados por los alumnos en los aprendizajes de estas asignaturas.

g. Los docentes aplicaron estrategias de retroalimentación para la nivelación de los aprendizajes descendidos producto de la modalidad de clases.

## **D.- DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES – DIA (ANÁLISIS SOCIOEMOCIONAL)**

La Agencia de Calidad de la Educación ha desarrollado el Diagnóstico Integral de Aprendizajes (en adelante DIA), cuyo propósito es poner a disposición de todas las escuelas instrumentos de evaluación para realizar un diagnóstico integral de los estudiantes, con información inmediata sobre el desarrollo socioemocional de los estudiantes y los aprendizajes en Lectura y Matemática establecidos en el Currículum vigente.

Esta herramienta contribuye con información que nos permite reorientarnos en lo referente a la planificación y al trabajo que estábamos realizando durante el año 2022 para apoyar a nuestros estudiantes en el área socioemocional y en el área académica. Considerando la plataforma señalada y las orientaciones que se pueden obtener para posteriormente desarrollar un análisis exhaustivo, es que se vuelve a aplicar este instrumento, el que entregó los siguientes resultados:

### **1.- Análisis del Diagnóstico Integral de Aprendizaje socioemocional enseñanza básica (1º a 3º Básico).**

#### **SECCIÓN 1: HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES.**

<b>Aprendizaje socioemocional</b>	
<b>Conciencia de sí mismo</b>	¿Reconocen en sí mismos(as), algo que valoran, ya sea que tienen o hacen?
<b>Conciencia de Otros</b>	¿Reconocen fortalezas en sus compañeros(as), valorando las diferencias y particularidades de cada cual? ¿Escuchan activamente a sus compañeros(as) cuando hablan?
<b>Inclusividad</b>	¿Logran expresar lo que sienten, piensan y hacen frente a alguien diferente?

Sobre el estado socioemocional de los niños/as, que se observa de la actividad realizada de escucha del cuento “Lila y el nuevo vecino” ellos realizan una reflexión sobre la inclusión y la no discriminación y concluyen con dibujos, donde se aprecia el reconocimiento de algunos valores como: la empatía, la solidaridad y el amor al prójimo, además de algunas emociones como: el amor, felicidad, sorpresa.

Además, se observa que los alumnos(as) que se encuentran contentos con el retorno a clases presenciales y sienten el apoyo y cariño de parte del establecimiento.

#### **Sugerencias equipo convivencia escolar para afrontar el próximo año académico 2023 1 a 3 básico:**

Como equipo nos encontramos constantemente analizando resultados en todas las actividades que se realizan con la comunidad educativa durante el año, por consiguiente, sugerimos como departamento lo siguiente:

Continuar trabajando con habilidades socioemocionales con los alumnos, realizar talleres para la sana convivencia, reforzar el cuidado del cuerpo y los hábitos saludables, fortalecimiento social, además, realizar talleres para los docentes en habilidades socioemocionales, fortaleciendo temáticas como:

Autocuidado docente, necesario para poder ejercer su rol de líder de aula, siendo el primer enlace entre la escuela, estudiante y familia.

Habilidades escucha y contención de emociones.

Estrategias para fortalecer vínculos saludables estudiantes-docente-familia, para la motivación constante del aprendizaje.

Realizar talleres sobre temáticas como la inclusión, habilidades sociales, buen clima escolar.2.- Análisis del Diagnóstico Integral de Aprendizaje socioemocional enseñanza básica (4º a 8º Básico) y (I a IV medio)

## **Aprendizaje socioemocional**

### *Personal*

El Desarrollo de las y los estudiantes: capacidad del grupo de estudiantes de reconocer estados emocionales, comunicarlos de forma responsable y tomar decisiones de manera reflexiva.

La Gestión del establecimiento: gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo personal de sus estudiantes, promoviendo las habilidades socioemocionales de: Conciencia de sí mismo, Autorregulación y toma responsable de decisiones.

### *Comunitario*

El Desarrollo de las y los estudiantes: capacidad del grupo de estudiantes para identificar y respetar los estados internos de otras personas, actuando de manera apropiada hacia la experiencia de los demás, y creando un ambiente de comunicación y colaboración.

La Gestión del establecimiento: gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el desarrollo comunitario de sus estudiantes, promoviendo las habilidades socioemocionales de: Conciencia de otros, Empatía, y Colaboración y comunicación.

### *Ciudadano*

El Desarrollo de las y los estudiantes: capacidad del grupo de estudiantes para respetar y valorar las diferencias y particularidades de las personas, actuando de acuerdo con los valores que están a la base de una convivencia ciudadana, tales como el respeto, la solidaridad y el buen trato, participando activamente en los acuerdos para la convivencia y el funcionamiento colectivo.

La Gestión del establecimiento: gestión que lleva a cabo el establecimiento para propiciar el aprendizaje ciudadano de sus estudiantes, promoviendo las habilidades socioemocionales de: Inclusividad, Prosocialidad y Compromiso democrático.

## **Aspectos clave para el desarrollo integral**

### **Satisfacción con el año escolar (4.º Básico a III medio):**

La Valoración del aprendizaje: percepción de las y los estudiantes respecto al valor y la importancia que le atribuyen a los aprendizajes obtenidos durante el año escolar 2022 en el establecimiento.

La Valoración de la interacción: percepción de las y los estudiantes respecto al valor y la importancia que le dan a retomar este año 2022 la relación presencial con sus compañeros, compañeras y otras personas en el establecimiento.

### **Percepción sobre la gestión de la convivencia escolar (4.º Básico a III medio):**

Percepción de las y los estudiantes sobre las acciones realizadas por el establecimiento para favorecer una convivencia basada en el respeto, el buen trato y la colaboración.

### Valoración de los aprendizajes y herramientas recibidos en el establecimiento (solo IV medio)

Percepción del grupo de estudiantes de IV medio, respecto al valor y la importancia que le atribuyen a las herramientas recibidas y aprendizajes alcanzados durante su trayectoria escolar en el establecimiento.

## APRENDIZAJE SOCIOEMOCIONAL

### Aprendizaje Socioemocional Personal

#### Personal

Gráfico 2.1. Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de las y los estudiantes respecto a su Aprendizaje Socioemocional Personal.

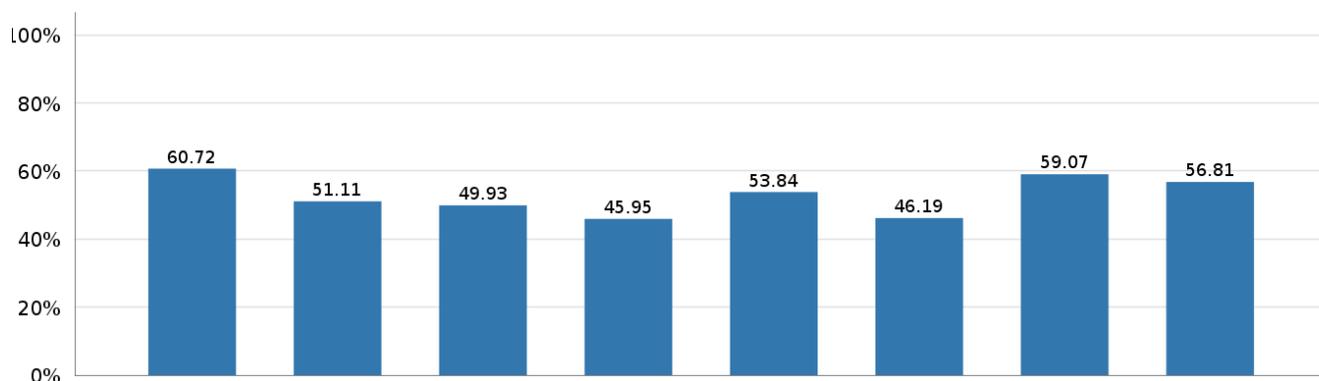
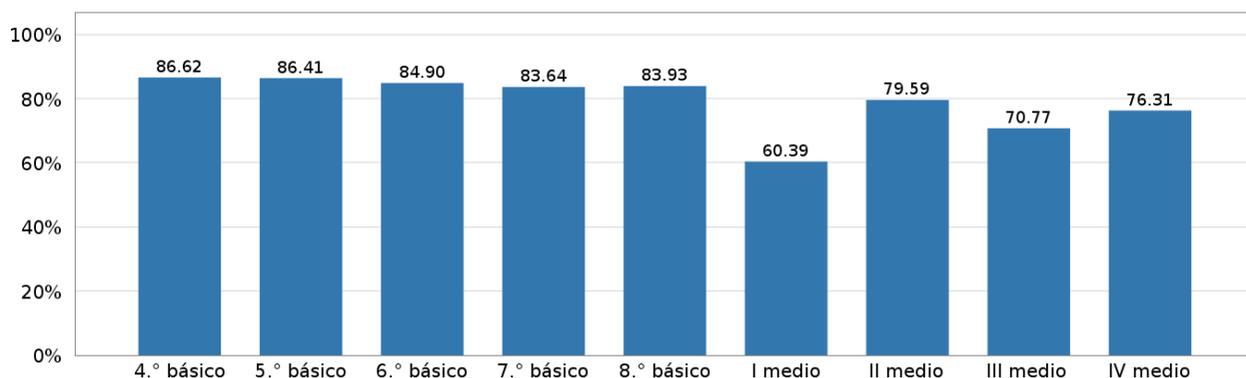


Gráfico 2.2. Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento respecto al Aprendizaje Socioemocional Personal de las y los estudiantes.



### Aprendizaje Socioemocional Comunitario

Gráfico 2.3. Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de los y las estudiantes respecto a su Aprendizaje.

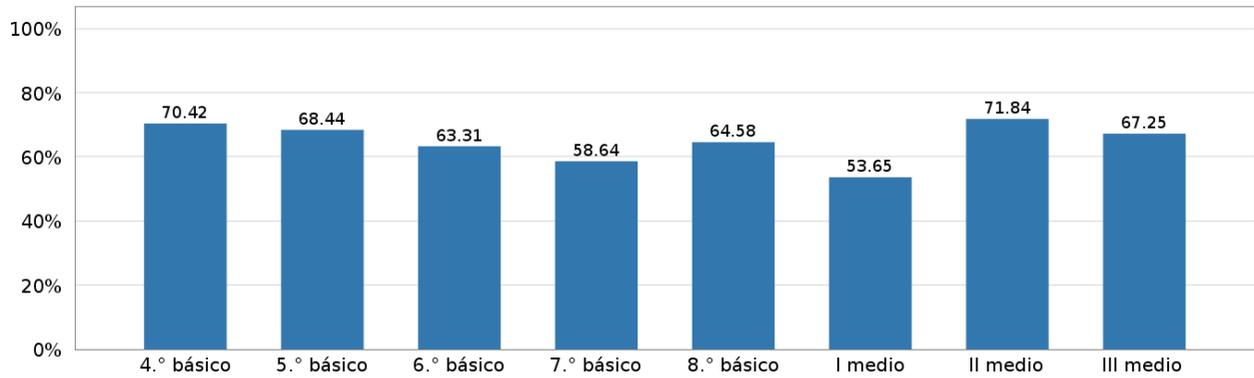
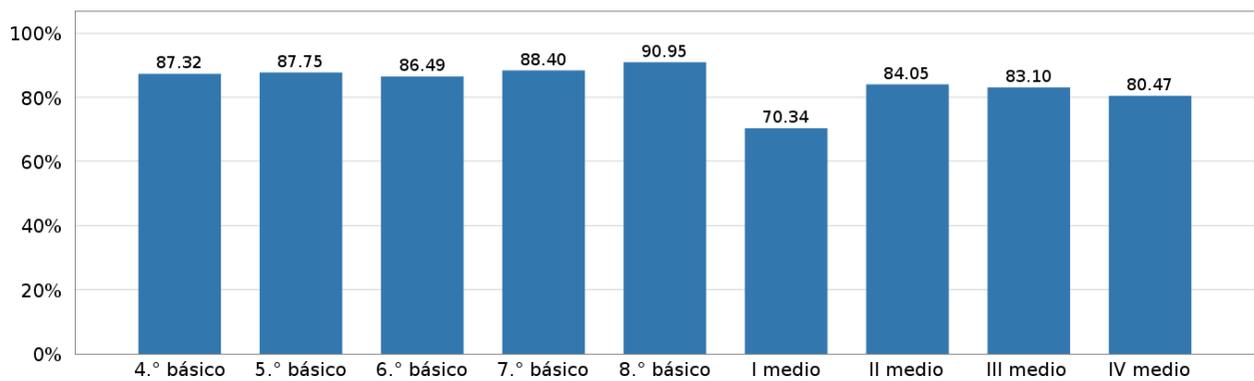


Gráfico 2.4. Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento respecto al Aprendizaje Socioemocional Comunitario de las y los estudiantes.



### Aprendizaje Socioemocional Ciudadano

Gráfico 2.5. Resultados por grado en preguntas sobre el Desarrollo de las y los estudiantes respecto a su Aprendizaje Socioemocional Ciudadano.

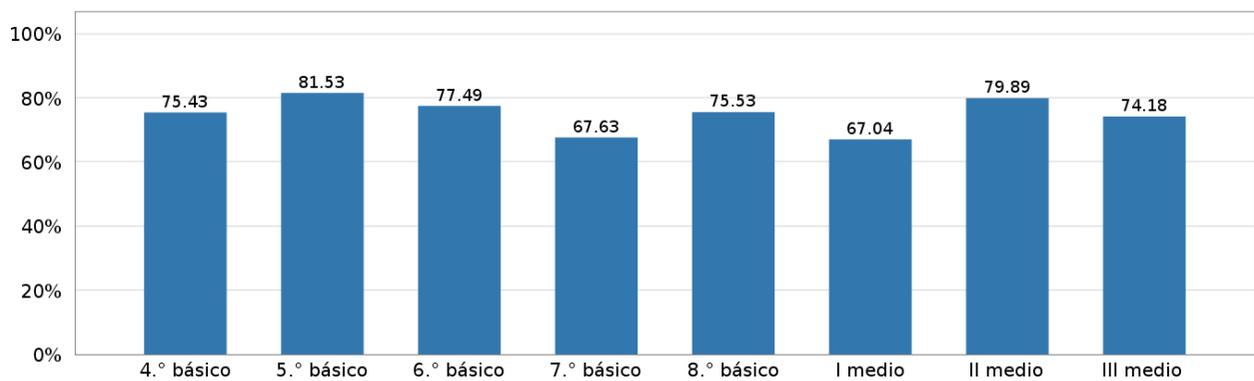
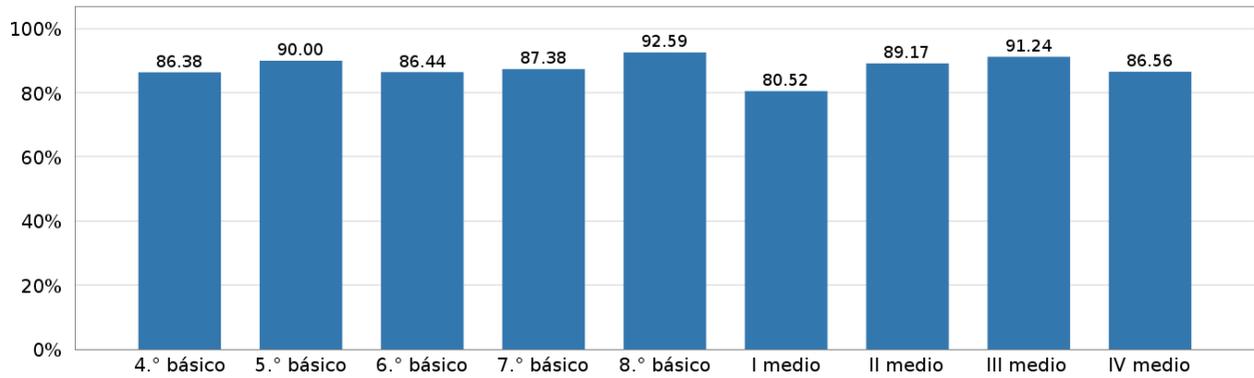


Gráfico 2.6. Resultados por grado en preguntas sobre la Gestión del establecimiento respecto a su Aprendizaje Socioemocional Ciudadano.



## ASPECTOS CLAVE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

### Satisfacción con el año escolar

Gráfico 2.7. Resultados por grado en preguntas sobre la Valoración del aprendizaje de las y los estudiantes.

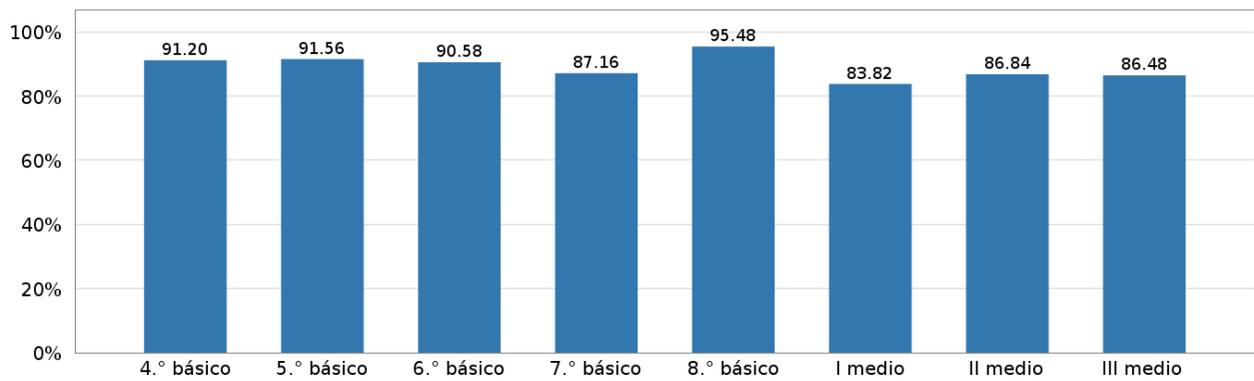
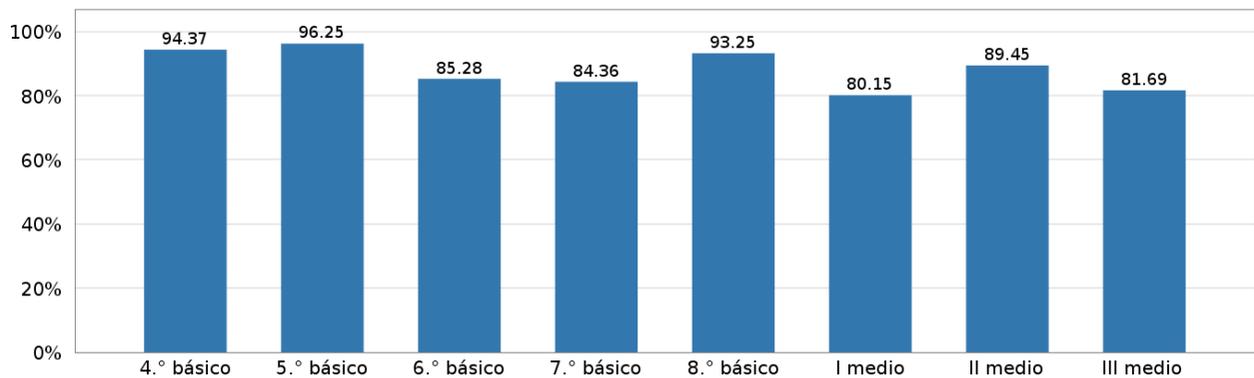


Gráfico 2.8. Resultados por grado en preguntas sobre la Valoración de la interacción de las y los estudiantes.



### Percepción sobre la gestión de la convivencia escolar

Gráfico 2.9. Resultados por grado en preguntas de la Percepción sobre la gestión de la convivencia escolar.

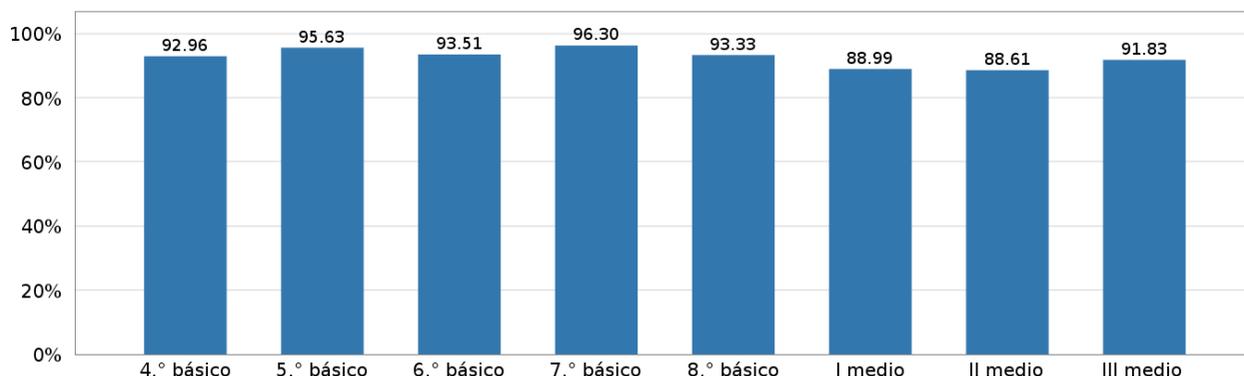


Tabla 2.1 Resultado de IV medio en preguntas de Valoración de los aprendizajes y herramientas recibidos en el establecimiento.

Valoración de los aprendizajes y herramientas recibidos en el establecimiento: 81.52%

### **Sugerencias equipo convivencia escolar para afrontar el año académico 2023 4 a 8 básico:**

El equipo de convivencia escolar analiza constantemente los resultados en todas las actividades que la comunidad educativa realiza durante el año, por lo tanto, se trabajará en lo siguiente:

- 1.- Continuar trabajando con las habilidades socioemocionales, desde el comienzo del año escolar, priorizando las relaciones entre pares.
- 2.- Realizar actividades que otorguen un sentido de pertenencia de parte de los estudiantes hacia su establecimiento educacional.
- 3.- Capacitar a los equipos de estudiantes mediadores en convivencia escolar.
- 4.- Trabajar con los docentes con talleres, fortaleciendo temáticas como:

El autocuidado docente, necesario para poder ejercer su rol como líder en el aula.

Habilidades de escucha y contención emocional.

Entregar estrategias para fortalecer el vínculo entre estudiantes, escuela y familia para motivar el aprendizaje integral.

Realizar talleres a los padres y apoderados para fortalecer las habilidades parentales, la responsabilidad académica, charlas preventivas sobre el buen uso de los recursos digitales, drogas y alcohol y vínculos parentales positivos.

Sugerencias del equipo de convivencia escolar para afrontar el año académico 2023 para enseñanza media:

El equipo de convivencia escolar analiza constantemente los resultados en todas las actividades que la comunidad educativa realiza durante el año, por lo tanto, se trabajará en lo siguiente:

- 1.- Continuar trabajando con las habilidades socioemocionales, desde el comienzo del año escolar, priorizando las relaciones entre pares.
- 2.- Realizar actividades que otorguen un sentido de pertenencia de parte de los estudiantes hacia su establecimiento educacional.

3.- Capacitar a los equipos de estudiantes mediadores en convivencia escolar.

4.- Trabajar con los docentes con talleres, fortaleciendo temáticas como:

El autocuidado docente, necesario para poder ejercer su rol como líder en el aula.

Habilidades de escucha y contención emocional.

Entregar estrategias para fortalecer el vínculo entre estudiantes, escuela y familia para motivar el aprendizaje integral.

Realizar talleres a los padres y apoderados para fortalecer las habilidades parentales, la responsabilidad académica, charlas preventivas sobre el buen uso de los recursos digitales, drogas y alcohol y vínculos parentales positivos.

## E.- EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES - DIA (CIERRE)

El objetivo de la Evaluación de Cierre es contribuir con información sobre el logro de los Objetivos de Aprendizaje priorizados de los cursos y áreas evaluados, y algunos aspectos socioemocionales.

La información de este reporte está dirigida principalmente a la Dirección del establecimiento y su equipo de gestión, con el propósito de aportar al diagnóstico y planificación del año escolar 2023. Se espera que los resultados de esta evaluación puedan ser analizados y compartidos con los docentes y otros actores relevantes de la comunidad educativa.

### Resultados según niveles de logro

Tabla 1.1. Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en **Lectura**

Nivel	2.º básico	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	77.46	78.95	55.71	36.11	22.86	9.88	19.23	12.77	9.68
Intermedio	21.13	19.73	40.0	45.83	75.71	70.37	71.8	68.08	66.13
Insatisfactorio	1.41	1.32	4.29	18.06	1.43	19.75	8.97	19.15	24.19

Se observan muy buenos resultados en los niveles del primer ciclo de enseñanza básica respecto a los estudiantes que logran quedar en el nivel de satisfactorio, sin embargo, tenemos un desafío para el segundo ciclo y la enseñanza media.

Tabla 1.2. Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en **Matemática**

Nivel	3.º básico	4.º básico	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico	I medio	II medio
Satisfactorio	89.33	40.58	32.91	29.49	6.25	17.07	10.99	3.77
Intermedio	10.67	50.72	56.96	57.69	78.75	75.61	69.23	62.27
Insatisfactorio	0.0	8.7	10.13	12.82	15.0	7.32	19.78	33.96

En el área de matemática se observa la mayoría de los estudiantes en el nivel intermedio por lo que debemos tratar de movilizar a todos los estudiantes hacia el siguiente nivel.

Tabla 1.3. Porcentaje de estudiantes de cada grado en cada nivel de logro en *Historia, Geografía y Ciencias Sociales*

Nivel	5.º básico	6.º básico	7.º básico	8.º básico
Satisfactorio	4.0	3.9	33.75	10.0
Intermedio	40.0	81.81	48.75	77.14
Insatisfactorio	56.0	14.29	17.5	12.86

Los resultados en esta área de Historia, geografía y ciencias sociales son muy deficientes en comparación a los esperados, tenemos otro desafío para este año 2023 que será movilizar a la mayoría de los estudiantes del nivel insatisfactorio hacia el nivel intermedio.

## CAPÍTULO III - ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA:

### A.- INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA:

INDICADORES ENSEÑANZA PREBÁSICA	2020	2021	2022
REPITENCIA	0	0	0
MATRÍCULA INICIAL (al 30/04)	130	130	133
INGRESOS (entre el 30/04 y 18/10)	0	0	2
PROMOCIÓN	127	130	132
RETIROS (al 30/11)	03	0	3

INDICADORES ENSEÑANZA BÁSICA	2020	2021	2022
REPITENCIA	0	4	4
MATRÍCULA INICIAL (al 30/04)	645	640	640
PROMOCIÓN	644	636	626
RETIROS (al 30/11)	01	0	10

INDICADORES ENSEÑANZA MEDIA	2020	2021	2022
REPITENCIA	0	05	0
MATRÍCULA INICIAL (al 30/04)	362	355	390
PROMOCIÓN	358	349	379
RETIROS (al 30/11)	04	01	11

**NOTA.** - Desde la perspectiva educativa, es importante señalar que los datos reflejados en lo referente a “matrícula inicial” se consideraron al total de los alumnos matriculados al inicio de cada proceso escolar anual. Sin embargo, si nos fijamos en el indicador de retiros como un dato referente, podemos aclarar que éste, no está relacionado con el abandono escolar, sino que con los retiros durante el proceso escolar 2022, los cuales se generan a raíz de solicitudes o determinación del apoderado ante circunstancias o intereses de índole personal como cambio de ciudad, de colegio, cambio de modalidad, etc.

## B.- PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: (PAES 2022)

ASIGNATURA	2022
LENGUAJE	737
MATEMÁTICA	595
PROMEDIO	666

En el año 2022 los alumnos rinden por primera vez la prueba PAES donde se cambia el estilo de preguntas y puntaje, se está en un periodo de transición luego de la pandemia, a la luz de los resultado comparativamente entre lenguaje y matemática los alumnos obtienen mejores resultados en la primera evaluación.

## C.- META ESTRATÉGICA 2023: (PME – PEI – PLANES PRO NORMATIVA / MARZO 2023)

### 1.- DIMENSIÓN: GESTIÓN PEDAGÓGICA

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Potenciar el incremento y fortalecimiento de habilidades cognitivas de los estudiantes que consoliden los aprendizajes esperados según su etapa de desarrollo.

**METAS 2023:**

- 100% cobertura curricular según priorización curricular nivel 1,2 y de profundización para todas las asignaturas y niveles.
- Lograr que un 60 % de los estudiantes de 4º medio alcancen un promedio PAESsuficiente para postular a la educación superior.
- El 80% de los alumnos que se encuentran en el nivel insuficiente de aprendizaje en las asignaturas de Lenguaje y Matemática, avanza al nivel elemental.

### 2.- DIMENSIÓN: LIDERAZGO

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Implementar un esquema organizacional donde las distintas áreas institucionales aseguren las condiciones para el desarrollo efectivo y continuo del proceso de enseñanza- aprendizaje, que garantice la implementación de medidas oportunas y pertinentes para minimizar los riesgos y afrontar las emergencias.

**METAS 2023:**

- El 80% de los estudiantes presenta una mejora en los resultados de la evaluación DIA de cierre, respecto a los del diagnóstico.
- 5% de los estudiantes en los niveles insatisfactorios en las 3 asignaturas.

### 3.- DIMENSIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

**OBJETIVOS ESTRATÉGICO:** Fortalecer las relaciones interpersonales positivas y el sentido de equipo para un trabajo sinérgico que logre los objetivos pedagógicos mientras resguarda el desarrollo socioemocional.

METAS 2023:

- Otorgar la posibilidad de apoyo socioemocional al 100% de las situaciones que afecten a integrantes de la comunidad educativa derivadas al Departamento de Convivencia Escolar.
- Disminuir los casos de desregulación emocional.
- Superar el 90% de logro en todos los indicadores de calidad (indicadores de desarrollo personal y social).

#### **4.- DIMENSIÓN: GESTIÓN DE RECURSOS**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Gestionar de manera efectiva los recursos humanos, técnicos y educativos en pos de fortalecer los aprendizajes de todos los estudiantes.

METAS 2023:

- Utilizar el 100% de los materiales didácticos adquiridos para los estudiantes, tanto texto escolar, material con fondos SEP y plataformas educativas.
- Atender el 100% de los requerimientos de accesibilidad o material de apoyo a los estudiantes que lo necesiten.
- 100% de docentes y asistentes de la educación capacitados según plan normativo de desarrollo profesional docente 2023.

#### **5.- DIMENSIÓN: ÁREA DE RESULTADOS**

**OBJETIVO ESTRATÉGICO:** Mantener los resultados de eficiencia interna y externa del establecimiento según nivel de enseñanza.

METAS 2023:

- Mantener tasa de titulación TP de acuerdo con la especialidad.
- Asistencia a clases de los estudiantes, por encima del 90% en todos los cursos.
- Asistencia a reunión de apoderados sobre el 80%.
- Retención escolar de un 100%.

## CAPÍTULO IV - ANÁLISIS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA:

RECURSOS FINANCIEROS	PORCENTAJE	OTROS
<b>RECURSOS HUMANOS</b>		
PERSONAL: PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO/AUXILIARES	74,59%	
<b>RECURSOS MATERIALES:</b>		
MATERIAL DIDÁCTICO/TEXTOS BIBLIOTECA	0,19%	
SUBVENCIÓN DE MANTENIMIENTO: INFRAESTRUCTURA	0,83%	
OTROS	24,39%	
<b>TOTAL, INGRESOS</b>	<b>100%</b>	
<b>TOTAL, EGRESOS</b>	<b>71,69%</b>	
<b>SALDO CONTABLE</b>	<b>28,31%</b>	

### PROYECCIÓN FINANCIERA 2023:

Continuar con los lineamientos institucionales implementados, optimizando y mejorando los resultados del año 2022, sin descuidar lo ideado, como es la de mantener y mejorar el movimiento financiero durante el año escolar 2023, aplicando estrategias y metodologías actualizadas e innovadoras que se transformen en elementos de apoyo efectivo para el sistema educativo, en prácticas docentes y en resultados de aprendizajes de los estudiantes, con presupuestos equilibrados, sin perder de vista los múltiples requerimientos, tales como aporte social-educativo, salas de clases en óptimas condiciones, desarrollo tecnológico, seguridad escolar, desarrollo permanente y proyección de nuestro Liceo.

En este contexto se pretende mantener esta dinámica de cambios constantes y progresivos en lo relativo al proceso educativo, atendiendo las diversas problemáticas que afectan a la comunidad escolar, considerando para ello, los aspectos administrativos – financiero, como una herramienta de apoyo a este proceso, que permita consolidar el sistema educativo actual.

## **CAPÍTULO V - GESTIÓN COMUNIDAD EDUCATIVA:**

### **A.- REGLAMENTO INTERNO DE ORDEN, HIGIENE Y SEGURIDAD:**

Este documento se encuentra vigente y actualizado y ha sido elaborado considerando principalmente la Constitución Política de la República de Chile y todas las disposiciones legales emanadas tanto por el Ministerio de Educación como por los de Trabajo y Salud, quienes tendrán a su cargo la supervisión de su cumplimiento en las áreas que les competen.

El objetivo fundamental de este Reglamento Interno es la de sistematizar y regular las funciones técnico-administrativas, técnico-pedagógicas y de prevención de riesgos y seguridad de todos los estamentos que conforman la comunidad escolar, además de las normas de trabajo y de la interrelación de la vida escolar que los rigen.

El Reglamento Interno de orden, higiene y seguridad, es parte integral de cada contrato de trabajo y cada funcionario está obligado a dar estricto y fiel cumplimiento de las disposiciones que en él se contienen. Asimismo, las normas de convivencia escolar se encuentran señaladas en el Manual de convivencia, que forma parte del reglamento interno. Este es un instrumento de carácter formativo, que promueve el desarrollo integral, personal y social de los estudiantes, en conjunto con los demás actores de la comunidad educativa.

### **B.- CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS:**

El Centro General de Padres y apoderados es una organización que comparte y colabora en los propósitos educativos y sociales del Liceo Los Cóndores. Orienta sus acciones en el marco de respeto a las atribuciones que competen a cada estamento, por la cual confía las disposiciones técnico-pedagógicas exclusivamente al Establecimiento, y se atribuye como tareas: promover la solidaridad, la cohesión grupal entre sus miembros, apoyar organizadamente las labores educativas del Colegio y estimular el desarrollo y progreso de la Comunidad Escolar.

#### **OBJETIVOS:**

Fomentar la preocupación de sus miembros por la formación y desarrollo personal de sus hijos y sus pupilos y, en consonancia con ello, promover las acciones de estudio y capacitación que sean convenientes para el mejor cometido de las responsabilidades educacionales de la Familia.

Integrar activamente a sus miembros en una comunidad inspirada por principios, valores e ideales educativos comunes, canalizando para ellos las aptitudes, intereses y capacidades personales de cada uno de sus integrantes.

Establecer y fomentar vínculos entre el hogar y el establecimiento que faciliten la comprensión, el apoyo familiar hacia las actividades escolares y el ejercicio del rol que corresponde desempeñar a los padres y apoderados en el fortalecimiento de los hábitos, ideales, valores y actitudes que la educación fomenta en los alumnos.

Proyectar acciones hacia la comunidad en general, difundir los propósitos de Centro General de Padres y apoderados, promover la cooperación de las instituciones y agentes comunitarios en las labores del establecimiento y, cuando corresponda, participar en todos aquellos programas de

progreso social que obren en beneficio de la educación, protección y desarrollo de los niños y jóvenes.

Proponer y patrocinar al interior del establecimiento y la comunidad, iniciativas que favorezcan la formación de los alumnos, en especial aquellas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, sociales y de salud que puedan afectar las oportunidades y el normal desarrollo de los alumnos.

Informar periódicamente a la Dirección del Liceo del desarrollo de programas de trabajo, de las inquietudes e intereses de los padres en torno a la marcha del proceso escolar y obtener de la Dirección del Establecimiento, la información indispensable para mantener compenetrados a los padres de los propósitos y desarrollo del Proyecto Educativo del Liceo. Fomentar la participación y crear conciencia en los apoderados respecto de su Asistencia a las Reuniones de Apoderados fijadas por la Dirección del Establecimiento.

Sostener un diálogo permanente con la Dirección del Establecimiento para intercambiar información e inquietudes con el único propósito de mejorar aún más los vínculos de cooperación y apoyo.

Fomentar la ayuda a los niveles directivos del establecimiento y mantener una comunicación permanente, de modo de colaborar en la difusión de programas y proyectos educativos del colegio y mantener abierto el canal para dar a conocer sus inquietudes, motivaciones, necesidades y formular sugerencias con relación al proceso educativo y la vida escolar.

#### DIFICULTADES:

- La apertura generada por los avances sanitarios, luego de ser afectados por la pandemia provocada por el COVID-19, nos obligó a tomar medidas en torno a las circunstancias y a adaptar nuestro sistema de funcionamiento, permitiendo mayor interacción, pero siempre resguardando la salud de los integrantes de la comunidad.
- En este sentido, enfrentar los retos planteados fue un poco más sencillo que los 2 periodos anteriores, ya que la apertura provocó mayores oportunidades y libertad para cumplir con los objetivos planteados.
- Los estragos de la pandemia vinieron a visibilizar situaciones complejas que estudiantes y familias viven permanentemente y que se acentuaron durante la emergencia sanitaria, obligando a las instituciones y a los equipos que administran, a mirar detenidamente cada caso.
- Volver a la rutina normal de la asistencia presencial al establecimiento, en algunos casos complicó el desarrollo de las clases, ya que muchos de los alumnos perdieron sus hábitos de estudio, además de visibilizar situaciones familiares complejas.

#### DESAFÍOS 2023:

- Potenciar la participación de aquellos padres y apoderados que por motivos diversos no mantuvieron un enlace de comunicación permanente el año 2022 con el Centro General de Padres y Apoderados.
- Presentar proyectos o proposiciones que vayan en beneficio de la comunidad escolar, para incluirlas en el Plan de Trabajo.
- Proponer y proyectar acciones que favorezcan la formación integral de niños y jóvenes.
- Fortalecer los vínculos entre familia y escuela para que los padres y apoderados puedan apoyar la educación escolar.
- Fortalecer la solidaridad, cohesión grupal entre sus integrantes y apoyo organizado de las labores educativas del Establecimiento estimulando de esta manera, el desarrollo y progreso de la comunidad escolar.
- Mantener al niño, niña o joven motivado y receptivo al aprendizaje. Por ello, familia y escuela deben constituir y conformar una alianza estratégica.

- Fomentar permanentemente en sus hijos(as) el estricto cumplimiento de las normas establecidas en lo referente a la presentación personal, responsabilidad escolar (asistencia y puntualidad), comportamiento y actitud.

## **C.- CENTRO DE ALUMNOS:**

### **1. OBJETIVOS:**

El Centro de Alumnos pretende promover la formación ciudadana y democrática de los estudiantes, brindando herramientas y espacios de participación como medio de desarrollar en ellos el pensamiento reflexivo, el juicio crítico y la voluntad de acción; de formarlos para la vida democrática, y de prepararlos para participar en los cambios culturales y sociales (Art. 1, Título I, Decreto n° 254).

De acuerdo a lo anterior, el establecimiento ha generado a lo largo de su historia diversos espacios para la puesta en práctica de las iniciativas estudiantiles, favoreciendo la concreción de los objetivos formativos de la organización.

En lo concerniente a nivel de directiva del CEAL, durante el año 2022, vuelve a generarse esta agrupación de alumnos, quienes retoman las actividades normales, inherentes a sus responsabilidades, además de varias otras actividades que no se habían realizado durante el último tiempo.

### **DIFICULTADES y DESAFÍOS 2023:**

- El resguardo al derecho a la organización estudiantil y al fortalecimiento de vínculos de ésta, por medio de la implementación de un mecanismo de elección de la Directiva del CEAL 2022 bajo la modalidad de voto presencial, que permita una amplia participación de los estudiantes, cuidando el distanciamiento físico y la seguridad del alumnado.
- Se fomenta incrementar el compromiso de los alumnos en las diversas actividades desarrolladas por el centro de alumnos, de tal forma que se permita cumplir con los objetivos predeterminados, como:
- Potenciar el cumplimiento de los compromisos escolares por parte de todos los estudiantes.
- Desarrollar la campaña de alimentación sana al interior y exterior del establecimiento.
- Incentivar el respeto al medio ambiente, el cumplimiento estricto a las normas sanitaria dado el contexto de pandemia que vivimos y mantener las áreas comunes limpias y ordenadas, cuando asistan a clases en forma presencial.

## **CAPÍTULO VI - JORNADA ESCOLAR COMPLETA:**

### **A.- ANTECEDENTES PRELIMINARES:**

El Liceo “Los Cóndores”, es un Establecimiento Educacional Particular Subvencionado de carácter gratuito destinado a impartir Enseñanza Pre- Básica, Básica y Media en la Modalidad Científica-humanista desde 1º año a 4º año de Enseñanza Media y Técnico Profesional en Tercer y Cuarto año Medio, para lo cual cuenta con las respectivas resoluciones que lo reconocen como Cooperador de la Función Educacional del Estado, en los niveles y modalidades precedentemente señaladas.

El Proyecto Educativo Institucional no es solamente una metodología de trabajo, sino que constituye la mejor forma de coordinar los esfuerzos individuales de todos los actores educativos del liceo “Los Cóndores” para conseguir los objetivos que se proponen. Este instrumento tiene su sustento en la Ley General de Educación (Ley N° 20.370) donde se establecen los

**Objetivos Generales de Aprendizaje** que favorecen la educación integral de los niños(as) y jóvenes, es decir, se fomenta tanto la educación formativa (valores, principios) como la cognitiva (materias escolares) y en la Ley de Inclusión N° 20845 de fecha 01 de febrero de 2016, que dice relación con la regulación de la admisión de los y las estudiantes, de la eliminación del financiamiento compartido y prohíbe el lucro en los Establecimientos Educacionales que reciben aporte financiero del Estado.

Nuestra Jornada Escolar Completa se inicia el año 2002 según Resolución Exenta N° 012 del 20 de febrero de 2002 (de 3° año de educación general básica a 1° año de Enseñanza Media) y por Resolución Exenta N° 465 del 27 de febrero del año 2006 y finalmente mediante resolución exenta N° 493 del 11 de mayo de 2011, se incorporan los niveles de 1° y 2° año de Enseñanza Básica completándose así el régimen de jornada hasta 4° año de Enseñanza Media.

Nos distingue como Liceo, el que nuestros jóvenes, niños y niñas crezcan, se desarrollen y adquieran valores como el compañerismo, solidaridad, responsabilidad, sentido de justicia y amor a la Patria.

Para materializar el cumplimiento de lo señalado, El Liceo "Los Cóndores" posee un Plan Común de Estudios, el cual paulatinamente y en forma gradual desde su creación a la fecha, se ha ejecutado y consolidado en base a los programas y/o proyectos que a continuación, se indican:

<b>PROYECTO, PLAN O PROGRAMA</b>	<b>AÑO DE INICIO / RES. EX.</b>	<b>NOMBRE PROYECTO / DIRIGIDO A:</b>
<b>IDIOMA INGLÉS</b>	RES. EX. N° 081 DEL 24/01/2001 Y RES. EX. N° 574 DEL 22/04/2004	NB1 Y NB2 CORRESP. A 1º, 2º, 3º Y 4º AÑO ENS. BASICA.
<b>RED ENLACES</b>	21/03/2000 - ACTA DE INCORPORACION	RED DE ENLACES DEL PROGRAMA M.E.C.E.
<b>CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE (C.R.A.)</b>	MARZO 2002	ENS. BASICA Y ENS. MEDIA.
<b>INTERCULTURAL/BILINGÜE</b>	RES. EX. N° 1566 DEL 12/10/2006	"RAICES E IDENTIDAD" ALUMNOS Y ALUMNAS ENS. BASICA Y ENS. MEDIA
<b>PRO-RETENCIÓN ESCOLAR</b>	LEY N° 19.873/2003	7º ENS. BASICA A 4º AÑO ENS. MEDIA
<b>DESEMPEÑO EN CONDICIONES DIFÍCILES (5)</b>	DESDE RES. EX. N° 162 DEL 31/01/2002 HASTA RES. EX. N° 041 DEL 29/11/2010	DOCENTES

<b>SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (S.E.P.)</b>	RES. EX. Nº 227 DEL 28/03/2008  RES. EX. Nº 305 DEL 07/04/2008	CLASIFICA A LOS ESTABLECIMIENTOS EN CATEGORIAS SEGUN ALUMNOS PRIORITARIOS DE ENS. PREBASICA Y ENS. BASICA  CONVENIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EXELENIA EDUCATIVA
<b>EXPLORA - CONICYT</b>	ANO 2006	ALUMNOS ENS. BASICA Y ENS. MEDIA "CIENCIA Y TECNOLOGIA"
<b>EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL</b>	RES. EX. Nº 497 DEL 04/05/2006  RES. EX. Nº 824 DEL 27/06/2006	ESPECIALIDAD DE ADMINISTRACION Y ATENCION DE PARVULOS  ESPECIALIDAD DE ATENCION DE ENFERMERIA
<b>JORNADA ESCOLAR COMPLETA (J.E.C.)</b>	RES. EX. Nº 01256 DEL 26/02/2013	AUTORIZA REFORMULACION AL PROYECTO PEDAGOGICO DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL EN EDUCACION BASICA DE 1º A 8º Y EN EDUCACION MEDIA 1º, 2º Y 3º H.C

## **B.- ASPECTOS ESTRATÉGICOS:**

El Liceo "Los Cóndores" consciente de obtener mejores resultados en sus procesos pedagógicos, mantiene y complementa prácticas de planificación realizadas en el establecimiento educacional que favorecen el logro de los objetivos y metas institucionales. Esta línea tiene como propósito introducir prácticas de mejoramiento continuo en nuestro establecimiento a través del desarrollo de procesos de autoevaluación y diagnóstico con el acompañamiento de instituciones académicas; una evaluación externa por medio de paneles de expertos y supervisores que entregue recomendaciones, y oriente la elaboración de planes de mejoramiento. Esta etapa se caracteriza por la preocupación por los resultados, estableciendo metas y mecanismos que permiten consolidar un sistema de aseguramiento de la calidad. Por ello, uno de los ejes prioritarios es el fortalecimiento de la gestión escolar orientada a resultados de calidad. Los principales desafíos a los que debe responder la gestión escolar actual se relacionan con asegurar las condiciones necesarias para que todos los agentes de la comunidad educativa tengan claridad y se comprometan activamente en hacer posible que todos nuestros estudiantes aprendan y desarrollen al máximo los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que busca desarrollar el nuevo currículo.

Dentro de este ámbito es necesario fortalecer la:

Consolidación de la Planificación anual, sobre la base de Meses temáticos, destinados a re-direccionar la formación valórica hacia las temáticas definidas.

Consolidación de la Planificación General académica Anual, basada en la priorización establecida.

Conducción: Consistente en prácticas del equipo directivo que aseguran un actuar coordinado de los actores de la comunidad educativa, en función del logro de los objetivos y metas institucionales, respecto de la planificación y ejecución de reuniones bimensuales del Consejo Escolar, Centro de Alumnos y Centro de padres.

Ampliación de alianzas Estratégicas: Consistente en prácticas que aseguran la articulación del establecimiento educacional con actores u organizaciones de su entorno, contribuyendo al logro de sus metas institucionales.

### **C.- ORGANIZACIÓN CURRICULAR:**

Desde su creación a la fecha, el Liceo “Los Cóndores”, ha desarrollado diversas variables educacionales, tendientes a asegurar que la propuesta curricular diseñada sea coherente con el PEI, con el Marco Curricular, y las necesidades de todos los estudiantes, en los siguientes aspectos:

- Actividades académicas realizadas en el establecimiento educacional que aseguran el análisis y evaluación de los diseños de enseñanza, en coherencia con la propuesta curricular y las necesidades de los estudiantes.
- Incorporación en el análisis de las planificaciones de estrategias de monitoreo y avance de los aprendizajes.
- Utilización de recursos didácticos y tecnológicos que son monitoreados por el jefe de la Unidad Técnico-pedagógica a fin de analizar los avances obtenidos.
- Acompañamiento y aplicación de la Pauta de observación en clase a los docentes como parte de la evaluación docente.
- Elaboración y evaluación de guías de trabajo complementarias, revisadas por los jefes de Unidad Técnico-pedagógica de los niveles de Enseñanza Básica y Media.
- Consolidación del Programa de Fortalecimiento de los Aprendizajes en Matemática y Lenguaje con el fin de retroalimentar los contenidos y habilidades de los cursos que se someten a evaluaciones externas.
- Estudio anual de la cobertura curricular y monitoreo de los avances en el aprendizaje.
- Énfasis en el trabajo en equipo con la familia, representado en la entrevista de los profesores con los apoderados.
- Consolidación en el uso de la plataforma de gestión educativa EDUFÁCIL por parte de los docentes.

### **D.- OBJETIVOS A PERFECCIONAR DURANTE EL PROCESO ESCOLAR 2023:**

- Continuar con la actualización de diagnósticos educativos relacionados con el nivel de calidad educativa, proponiendo proyectos curriculares de innovación y mejoras pertinentes y funcionales a las respectivas realidades socio-económicas y culturales de los estudiantes, pese al impacto de la pandemia que alteró toda dimensión de vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social; en el ámbito educativo, la medida de suspensión de clases presenciales ha supuesto un enorme desafío para todos los actores involucrados y ha revelado un escenario imprevisto
- Promover una formación integral, en la que se resguarda la continuidad de los objetivos de aprendizaje a la vez que se desarrollan habilidades y actitudes que permitan que los estudiantes comprendan, se adapten y transformen el nuevo contexto social, protegiendo su salud mental y su desarrollo socioemocional.
- Potenciar el proceso pedagógico del liceo, en lo referente a la planificación, diseño de

materiales, retroalimentación y evaluación de aprendizajes, valoración del vínculo pedagógico y afectivo entre educadores y estudiantes, el resguardo de su salud mental, e implementación de espacios seguros, para retorno a clases presenciales, la comunicación y apoyo a las familias, entre otras.

- Continuar con la implementación de innovaciones educativas tendientes a mejorar la calidad del proceso educativo a nivel de aula en sus respectivos ámbitos de acción.
- Mantener y mejorar los mecanismos y procedimientos de gestión y evaluación que aseguren la calidad del proceso educativo y del desempeño docente, según indica el Decreto 67.
- Continuar con los procesos de mediación destinados a la solución de problemas relativo a la convivencia escolar en nuestro establecimiento educacional.

Finalmente, considerando estos objetivos, se reitera que las prácticas docentes continúen incorporando pedagógicamente las TICS, diseñando estrategias que permitan el trabajo uno a uno y que apoyen a los alumnos y alumnas en su relación más directa con la información, el desarrollo de procesos de aprendizaje que la tecnología favorece, de tal forma que se mejoren los entornos de aprendizaje, tratamiento y desarrollo de habilidades comunicativas y de resolución de problemas.

Sobre esta base, el desafío de esta nueva etapa es mirar al establecimiento en su conjunto y articular las tecnologías de la información y comunicación disponibles, para mejorar los procesos pedagógicos y de gestión al interior de cada aula y en cada nivel de enseñanza.

## **CAPÍTULO VII - SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)**

**A.- ANTECEDENTES PRELIMINARES:** La promulgación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial N°20.248 del mes de febrero de 2008, marca un hito importante en la política educacional del país.

- En primer lugar, por cuanto asigna recursos adicionales por la vía de la subvención a los estudiantes más vulnerables. Se rompe, de esa manera, el criterio de subvención fundamentalmente uniforme que ha existido desde 1981, reconociendo que estudiantes con mayor vulnerabilidad socioeconómica representan mayores costos de enseñanza.
- En segundo lugar, porque esta subvención adicional se entrega a las escuelas siguiendo el esquema actual de subsidio a la demanda, generando los incentivos sobre éstas para que puedan enfocarse en los estudiantes prioritarios, por ejemplo, reconociendo que se requieren recursos adicionales a mayor concentración de estos alumnos.
- Tercero, porque se establecen compromisos que involucran a toda la comunidad educativa, de tal forma que permita, vincular el nuevo financiamiento, con los resultados de los estudiantes.

La Ley SEP “Convenio Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa” destina fondos económicos a los Establecimientos Educacionales para que niños, niñas y jóvenes prioritarios del país puedan acceder a una Educación de Calidad e Igualdad de condiciones. Los estudiantes prioritarios son aquellos que constan de una situación socioeconómica dificultosa para proseguir sus estudios dentro de la enseñanza Parvularia, Básica y Media.

Teniendo presente lo anterior y en virtud de la mejora de los aprendizajes de nuestros alumnos y alumnas más vulnerables, el Liceo “Los Cóndores”, representado por su Sostenedor, firmó el 18 de marzo del año 2008 un convenio de igualdad de oportunidades por cuatro años con el Ministerio de Educación, iniciando su ejecución el año 2009.

El ingreso al plan de mejoramiento educacional, ha permitido reordenar nuestros objetivos, comprometiéndolo a toda la Unidad Educativa en metas por cumplir en diferentes áreas como gestión curricular, liderazgo institucional, convivencia y recursos. Todo esto, ha permitido

fortalecer el trabajo en equipo, introducir innovaciones pedagógicas en el aula, prestar fuerte apoyo en materiales, capacitación, etc.; todo en beneficio de mejorar la calidad en la entrega de los aprendizajes para nuestros niños, niñas y jóvenes de nuestra institución.

Considerando que la finalidad de la subvención escolar preferencial, está destinada al mejoramiento de la calidad de la educación, el liceo “los cóndores” mantiene contratado desde sus inicios personal especializado como 08 ayudantes de aula, 02 administrativos, 02 psicólogo, 01 encargado del laboratorio de ciencias, 02 psicopedagogas y una asistente social, precisamente para fortalecer aún más el nivel de aprendizajes dirigido a alumnos prioritarios que estén cursando primer o segundo nivel de transición de la educación pre-básica, educación general básica y enseñanza media. Además de incrementar la capacidad de la biblioteca en una gran cantidad de libros, necesarios para la lectura complementaria de los estudiantes de los niveles de enseñanza indicados, libros Técnicos, Material de reproducción de documentos y estímulos a los alumnos.

## **B.- MONITOREO PLAN DE MEJORAMIENTO:**

El año 2022 fue de gran avance, en comparación con los años anteriores, ya que vivimos una abertura de permisos, en relación a la pandemia que vivimos. Por lo anterior, se logró fortalecer muchos aspectos, para mantener la entrega de educación de calidad que tanto requieren nuestros alumnos.

Uno de estos recursos institucionales es el PME, herramienta de gestión y planificación estratégica que permitió que el liceo, reorientar sus objetivos y actividades en función de las necesidades emergentes, estableciendo las prioridades y urgencias de la comunidad educativa.

Si bien es cierto, los aportes SEP están asociados a un convenio SEP (Suscrito entre el MINEDUC y el Sostenedor) y a un Plan de Mejoramiento Educativo desarrollado por cada Comunidad Escolar (Sostenedor, Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Padres, Madres, Apoderados y Estudiantes) según sus necesidades complementando aprendizajes con la ejecución de actividades que permiten desarrollar múltiples capacidades e intereses. De esta manera, se generan fortalezas y se superan debilidades, que permiten alcanzar la igualdad de oportunidades y, por ende, mejorar la enseñanza, la convivencia escolar y la participación.

El proceso de mejoramiento incluye metas y acciones, aspectos que requieren ser monitoreados y evaluados. Esto tiene como finalidad, obtener información actualizada de la implementación del Plan de Mejoramiento, para así prever lo que se necesita cambiar, modificar o ajustar a fin de lograr los mejoramientos diseñados por el Establecimiento Educativo.

Lo más relevante de lo señalado, es constatar que el PME ha demostrado ser una herramienta de gestión con la suficiente flexibilidad como para que el liceo, la apropie e implemente de acuerdo con sus necesidades, en un contexto complejo e incierto; no es un trámite más para distribuir recursos, ni para planificar acciones generales, porque cada comunidad educativa tiene necesidades y capacidades que le son propias y particulares. Ello afianza la importancia estratégica, no solo del proceso de autoevaluación institucional, sino especialmente del monitoreo, seguimiento y evaluación de acciones, que permiten una conducción clara en momentos de crisis, en los que es fácil perderse en las demandas emergentes.

El PME 2023 debe incorporar, necesariamente, las lecciones aprendidas el 2022, ya que si no se hace, estaríamos desestimando las oportunidades ofrecidas por las situaciones vividas, que con dificultad fueron aprendidas este año, en temas tales como el uso de las TICs, la importancia de los vínculos, del cuidado mutuo y la convivencia escolar, la necesidad de implementar procesos de monitoreo y retroalimentación formativa, la importancia de ser flexibles a los cambios, entre otros. Nuestro Establecimiento Educativo, tiene permanentemente presente que la Subvención Escolar Preferencial se estableció para contribuir a la igualdad de oportunidades y mejorar la equidad y calidad de la educación, mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno calificado como prioritario como también a los alumnos preferentes cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares). La calidad de alumno preferente es

determinada anualmente por el Ministerio de Educación, e informada a la familia, al sostenedor y al establecimiento educacional.

El uso de estos recursos se encuentra regido por las mismas condiciones que la Subvención Escolar Preferencial para alumnos prioritarios, es decir que se deben emplear exclusivamente en las actividades, estrategias, programas e iniciativas incorporadas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME); y la rendición de sus recursos se debe adscribir a los períodos y procedimientos que indica la Superintendencia de Educación Escolar.

El hecho de haber firmado este convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa nos compromete a cumplir una serie de requisitos, obligaciones y compromisos. Dentro de dichos requisitos y obligaciones, el Liceo “Los Cóndores” cumple y respeta los beneficios establecidos para los alumnos y alumnas prioritarios y preferentes construyendo un plan de mejoramiento educativo con la participación de toda la comunidad escolar, con el propósito fundamental de mejorar los resultados de aprendizaje, que contemplaron acciones específicas en las áreas de la gestión institucional, como convivencia escolar, liderazgo, currículum y recursos.

Los aportes del movimiento y perspectiva de la eficacia escolar han sido especialmente relevantes en demostrar que la nuestra Institución educativa aporta significativamente al desarrollo y aprendizaje de nuestros estudiantes y ofrecer evidencia respecto de procesos y factores escolares, tanto internos como externos que permiten que nuestros estudiantes aprendan y desarrollen sus capacidades, destrezas y actitudes, considerando las características y situación social, cultural y económica de sus familias. Desde esta perspectiva el aprendizaje y el desempeño escolar asociado, se entienden como consecuencia de la articulación e interdependencia de factores y variables propios del estudiante (incluido su hogar y familia), del Aula, de la institución escolar y del Sistema Educativo. En este contexto, se debe realizar una evaluación crítica del proceso que culmina el presente año y de los resultados obtenidos durante los años de implementación del Plan de Mejoramiento Educativo, de modo que, las conclusiones de esta etapa posibiliten realizar las adecuaciones y reformulaciones necesarias, tanto a los Objetivos Esperados como a las Acciones programadas.

Para apoyar lo anterior, el Ministerio de Educación propone focos a considerar para la elaboración del PME 2023, sobre la base de la revisión de las acciones declaradas del PME 2022, así como de diversos estudios nacionales que dan cuenta de los grandes desafíos que se imponen para el próximo año, avanzando progresivamente en procesos de actualización y modernización del sistema escolar que permitan desarrollar las habilidades necesarias para el siglo XXI. Es importante destacar que, si bien no todos los desafíos son abordables a través del PME, resulta clave que lo que se planifique e implemente, la destinación de los recursos y los esfuerzos institucionales se enfoquen en los aspectos relevantes que contribuyan a alcanzarlos.

### C.- INFORME FINANCIERO DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL:

Se adjunta informe de ingresos y egresos correspondiente a la Subvención Escolar preferencia al 31 de diciembre de 2022:

<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>RECURSOS HUMANOS</b>	
PERSONAL PROFESIONAL PERSONAL ADMINISTRATIVO ASISTENTE DE AULA (1° Ciclo) ACAPACITACIÓN DOCENTE (ATE) CAPACITACIÓN DE PROFESORES	40,1%
<b>RECURSOS MATERIALES</b>	
IMPLEMENTACIÓN COVID MATERIAL DIDÁCTICO TEXTOS DE APOYO (Docentes yAlumnos) BIBLIOTECA – C.R.A. INSTALACIÓN DE MEDICIONES EXTERNAS WEB CLASS FONDO DE APOYO SOCIAL IMPLENTACIÓN DEPORTIVA RECURSOS TECNOLÓGICOS - Laboratorio de ciencias, laboratorio de idiomas, de computación y otros)	59,90%

## **PROYECCIÓN FINANCIERA 2023:**

Mantener los aspectos financieros, de recursos materiales, humanos y pedagógicos, como, asimismo, los procesos y procedimientos alcanzados durante el año escolar 2021, con el propósito de optimizar estos logros el año 2022, en base a nuestro Plan de Mejoramiento Educativo (PME) con respecto a evaluaciones de los aprendizajes, capacitación y asesoría directa a los docentes en la gestión del plan de mejoramiento educativo. De igual manera, mejorar la observación en el aula y la implementación de un sistema de monitoreo constante del PME, con énfasis en las cuatro dimensiones del Plan: Gestión Pedagógica, Liderazgo Escolar, Convivencia Escolar y Gestión de Recursos. Por otro lado, es necesario mantener para el año 2022 la optimización del uso de los tiempos y de los recursos en términos cualitativos y cuantitativos, instalación de políticas de desarrollo institucional e implementación cuyo propósito es, mejorar las responsabilidades y compromisos que el sistema exige a cada uno de los agentes directos del proceso educativo, velando por el exitoso desarrollo integral del establecimiento educación.

## **CAPÍTULO VIII - CONCLUSIONES DE LA CUENTA PÚBLICA 2022:**

### **RESUMEN GENERAL DE DESAFÍOS Y COMPROMISOS 2023:**

La Dirección del Establecimiento en conjunto con el equipo directivo, profesores, padres y apoderados, quisiera agradecer la confianza que han depositado en el Proyecto Educativo del Liceo Los Cóndores, especialmente a las familias nuevas que este año se integran a nuestra comunidad.

Nuestra misión es entregar una educación integral de calidad, una educación cristiana para formar personas de excelencia humana y académica, inspirados en los valores, comprometidos con la igualdad de oportunidades y la integración social, para ello los invitamos a construir los sueños que, como padres, quieren para sus hijos e hijas.

La primera responsabilidad indudablemente es la familia que tiene un pilar fundamental en nuestra comunidad. El liceo los Cóndores, profundiza esos valores y tiene la obligación de que nuestros niños, niñas y jóvenes la practiquen en todas sus actividades, acompañados de las actitudes, habilidades y conocimientos que les permitan a todos los estudiantes, desarrollar los talentos y puedan ser un aporte a nuestra sociedad.

### **METAS EN NUESTROS PLANES DE MEJORAMIENTO PARA EL AÑO ESCOLAR 2023:**

- a. Potenciar el Departamento de Orientación y Convivencia Escolar para personalizar el apoyo en la contención y ayuda psicosocial de nuestros estudiantes, de tal manera que el retorno a clases presenciales, puedan adaptarse al quehacer educativo de forma progresiva.
- b. Mantener la clasificación otorgada por la Agencia de Calidad de la Educación en la categoría de desempeño "ALTO", en los niveles de Enseñanza Básica y subir de categoría "MEDIO" logrado por la Enseñanza Media el año 2021 a desempeño "ALTO" el año 2022.
- c. Mantener el desempeño de excelencia académica para el período 2022-2023 el cual se logra por octava vez de manera continuada desde el año 2008, otorgado por el Ministerio de Educación.
- d. Continuar con el proceso de mejoramiento de los Resultados Académicos de las alumnas y alumnos del Establecimiento en sus distintos niveles de Enseñanza. (Mediciones de pruebas SIMCE, PTU y otros)
- e. Con relación a las metas de retención escolar: Mantener y superar el nivel de retención anual del 97 % o superior logrado desde la creación del establecimiento.

- f. En lo referente a Gestión Curricular, seguir incrementando el conocimiento y análisis de las nuevas propuestas Curriculares en base a los ajustes programáticos propuestos por el Ministerio de Educación.
- g. Con relación a la Gestión Pedagógica: Potenciar los aprendizajes de las alumnas y alumnos, mediante programas como los que se indican:

1.- Se establece un programa especial con el propósito de conocer la situación de aprendizaje en la cual se encuentran nuestros estudiantes, aplicando el D.I.A (diagnóstico integral de aprendizaje) durante el año escolar en las etapas de DIAGNÓSTICO – MONITOREO y EVALUACION.

2.- Se agrega el PLAN ESCUELA ARRIBA para la remediación y nivelación de aprendizajes (3° año de Enseñanza Básica a 2° año de Enseñanza Media) en lenguaje y matemática.

- h. Mantener el plan de acción implementado los últimos años ya que permitió al Consejo Escolar, colaborar y aportar sugerencias para el desarrollo de las distintas actividades del establecimiento.
- i. Mantener la participación en reuniones periódicas con el Sostenedor, Director, Equipo Directivo con Delegados representativos de cada curso, como también, Representantes de Docentes y No Docentes con el propósito de recibir inquietudes y propuestas con el objetivo de coordinar actividades educativas en beneficio de nuestros estudiantes.
- j. Seguir Apoyando al centro de alumnos en iniciativas que promuevan el cuidado del entorno y el desarrollo de actividades recreativas, culturales y de responsabilidad y seguridad escolar.
- k. Considerando lo enunciado precedentemente y proyectándonos para el próximo año lectivo, hemos contemplado, para el año 2023, adquirir materiales de seguridad escolar, insumos sanitarios para todas las áreas del establecimiento, , así como materiales pedagógicos y tecnológicos, la realización de obras de ampliación de los espacios académicos, deportivos y recreativos, de acuerdo al siguiente orden:

1. Renovar y actualizar con nuevos equipos tecnológicos, los laboratorios de computación.
2. Renovar e Incrementar con nuevos instrumentos, el laboratorio de ciencias y gestionar la adquisición de materiales educativos.
3. Mantener el perfeccionamiento y capacitación de docentes y no docentes en diferentes áreas del conocimiento para mejorar sus competencias en el uso de los tics, programas específicos, culturales, orientación profesional y otros que sean necesarios incorporar.
4. Mantener la adquisición de insumos de soporte computacional en forma permanente, tales como papel, tinta para impresoras, repuestos y servicio técnico con fines educativos.
5. Potenciar la conectividad a internet y asegurar un respaldo efectivo.
6. Fortalecer áreas de seguridad escolar y capacitar al personal del Establecimiento en esta área.
7. Modernizar con nuevas tecnologías los laboratorios y talleres de la Enseñanza Técnico Profesional en las especialidades de Administración y de Atención de Enfermería.
8. Mejorar y renovar el patio el espacio libre en el sector de Enseñanza Básica con la adquisición de juegos recreativos y ampliación de techumbres.
9. Renovación de espacio libre de la Enseñanza Media con una moderna cancha deportiva y mantenimiento del multiuso deportivo del gimnasio techado.
10. Incrementar la cantidad de nuevos materiales educativos para fortalecimiento del Centro de Recursos de Aprendizajes en Enseñanza Prebásica, Básica y Enseñanza Media.
11. Mantener actualizado el laboratorio de idiomas en la Enseñanza Media, con tecnología y materiales de última generación.
12. Renovar materiales, equipos y vestuario para el área deportiva de la Institución.
13. Mantener sala destinada como taller del área artística y musical, con nuevas adquisiciones para potenciar el desarrollo integral de nuestros alumnos y alumnas.
14. Fortalecer el área de Asistencia Social para permitir una mejor atención a apoderados y

alumnos vulnerables de pro-retención escolar y apoyo social a alumnos prioritarios y preferentes con fondos SEP.

15. Fortalecer las áreas de Lenguaje y matemática con la adquisición de textos personales para cada alumno en la Enseñanza Básica y Enseñanza Media, incluyendo textos de preparación y refuerzo educativo para la PAES en Lenguaje y Matemática y otras asignaturas específicas a los 4° medios. Además de textos de caligrafía, silabarios y textos de apoyo para la preparación de SIMCE, en los niveles de Enseñanza Básica Y Enseñanza Media.
16. Apoyar a nuestros estudiantes de cuarto medio mediante la implementación interna de un preuniversitario de carácter gratuito en lo referente a la preparación para la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) 2022.
17. Mejorar la implementación de los nuevos talleres extraescolares y de las salastemáticas.
18. Mejorar la implementación del PME y planes por normativas 2022 con el trabajo colaborativo del Equipo Docente.
19. Mantener los canales de comunicación con los Padres y Apoderados y la Comunidad Educativa por correos electrónicos y celulares haciendo uso de redes sociales de carácter interno.
20. Modernización de las salas de clases y nueva implementación para la enseñanza Pre-Básica.



---

**SILVIO ORTIZ LICIDIO**  
**DIRECTOR Y SOSTENEDOR LICEO**  
**“LOS CÓNDORES”**

En alto Hospicio, jueves 30 de marzo de 2023